
	<b>ACTA DE SESIONES ORDINARIAS</b>	Código: FO-ALA-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 08 de 2009

**COPIA CONTROLADA**

**MUNICIPIO DE ENVIGADO**

**ACTA No.127  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA  
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL  
FECHA: AGOSTO 16 DE 2019  
HORA: 11:30 A.M.**

**ENVIGADO 2019.**

 ◆ Concejo de Envigado ◆	ACTA DE SESIONES ORDINARIAS	Código: FO-ALA-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 08 de 2009

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: EFRAIN ECHEVERRY GIL

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo.

EFRAÍN ECHEVERRY GIL

SERGIO OSVALDO MOLINA PÉREZ

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

JORGE ALONSO CORREA BETANCUR

HEIDIMAR DUQUE GÓMEZ

RICARDO ARTURO GAVIRIA GÓMEZ

VICTOR HUGO GIRALDO RÍOS

JOSÉ LUBÍN MALDONADO SÁNCHEZ

BERNARDO MORA CALLE

JUAN JOSÉ OROZCO VALENCIA

JORGE OSSA BETANCUR


JUAN CARLOS PALACIO FERNÁNDEZ

LUZ STELLA RÍOS TOBÓN

JAIRO SANTAMARÍA GIRALDO

ANDRÉS TAMAYO BUITRAGO

CARLOS MANUEL URIBE MESA

	<b>ACTA DE SESIONES ORDINARIAS</b>	Código: FO-ALA-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 08 de 2009
		Página 1 de 8

COPIA CONTROLADA

ACTA N°127 DE AGOSTO 16 DE 2018

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. LECTURA DEL DECRETO 388 DEL 16 DE AGOSTO DE 2019, POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO 376 DE AGOSTO 9 DE 2019, QUE CITA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO.
3. ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE ENVIGADO POR EL RESTO DEL PERIODO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
4. LECTURA DE COMUNICACIONES
5. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

**Interviene el Presidente del Concejo EFRAIN ECHEVERRY GIL**

Pongo a consideración el orden del día, anunció que va a cerrarse queda cerrado. Y es aprobado por el Concejo municipal.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Señor presidente hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. LECTURA DEL DECRETO 388 DEL 16 DE AGOSTO DE 2019, POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO 376 DE AGOSTO 9 DE 2019, QUE CITA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO.

El Secretario General en Encargo hace lectura del decreto 388 del 16 de agosto del presente año. Adjunto copia del decreto.

**Interviene el Presidente del Concejo EFRAIN ECHEVERRY GIL**


Es de conocimiento público que no solo la alcaldesa cita a sesiones extraordinarias, sino que anexa la citación el nombramiento del Contralor, pero esa es una competencia propia del concejo y por lo tanto estamos en la obligación de cumplir con este requerimiento de ley.

Continúe con la lectura de los resultados de los postulados a Contralor por el resto del periodo del año 2019.

**Interviene el Secretario General Encargado HONORIO UPEGUI VELASQUEZ**

El informe de la comisión de este proceso dice:

Trámite adelantado, para dar cumplimiento a la resolución número 069 de 2019, se informa al Concejo municipal de Envigado que a la fecha se han agotado todas las etapas del proceso de convocatoria pública, e incluso la de entrevistas llevadas a cabo el día 12 de agosto de 2019, las personas que presentaron entrevista fueron:

	<b>ACTA DE SESIONES ORDINARIAS</b>	Código: FO-ALA-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 08 de 2009
		Página 2 de 8

COPIA CONTROLADA

ACTA N°127 DE AGOSTO 16 DE 2018

ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ CARVAJAL, con cédula de ciudadanía 43.425.293.  
 JOSÉ VIDAL PÉREZ MORALES con cédula 71.525.209.

Resultados: dentro de los términos de la convocatoria superaron las pruebas, luego de la valoración de ítems como requisitos mínimos, puntaje por educación adicional relacionada, puntaje por experiencia profesional relacionada, puntaje por experiencia docente relacionada, obteniendo el consolidado total de los puntajes siguientes personas.

Nombre, identificación, puntaje total.

ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ CARVAJAL, con cédula 43.425.293, puntaje total 68.95.

JOSÉ VIDAL PEREZ MORALES, con cédula 71.525.209, puntaje total 73.10.

Conclusión: dos aspirantes superaron las pruebas aplicadas por la universidad CES, en la convocatoria pública para el cargo de Contralor municipal de Envigado para el resto del periodo del 2019. Los dos aspirantes que cumplen con la totalidad de los requisitos, son: nombre, identificación, puntaje total:

ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ CARVAJAL.  
 Cédula 43.425.293.  
 Puntaje total 68.95.

JOSÉ VIDAL PEREZ MORALES.  
 Con cédula 71.525.209.  
 Puntaje total 73.10.

Los dos aspirantes presentaron entrevista ante la plenaria de la corporación con uso de medios tecnológicos, (video bem) dejando copia del archivo digital y copia física de la presentación así: nombre, identificación, duración, ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ CARVAJAL identificada con cedula 43.425.293, duración 12 minutos.


JOSÉ VIDAL PEREZ MORALES, identificación 71.525.209. duración 17 minutos, así las cosas, agotadas todas las etapas anteriormente señaladas, solo queda pendiente la elección por parte de plenaria de la corporación, en los anteriores términos se rinde el informe de comisión, en constancia se firma en el municipio de envigado, a los 13 días del mes de agosto de 2019, por los integrantes de la comisión accidental para el proceso de convocatoria pública municipal de envigado.

Firma:

BERNARDO MORA CALLE  
 JOSE LUBIN MALDONADO SANCHEZ.  
 JUAN JOSE OROZCO VALENCIA  
 Concejales.

Señor presidente estas son las conclusiones de la comisión en relación a la elección del contralor municipal de Envigado.

3. ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE ENVIGADO POR EL RESTO DEL PERIODO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

	<b>ACTA DE SESIONES ORDINARIAS</b>	Código: FO-ALA-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 08 de 2009
		Página 3 de 8

COPIA CONTROLADA

ACTA N°127 DE AGOSTO 16 DE 2018

**Interviene el Presidente del Concejo EFRAIN ECHEVERRY GIL**

Queda a consideración de la corporación los dos nombres que presentaron la exposición en el Concejo municipal que fueron la doctora ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ CARVAJAL y el doctor JOSÉ VIDAL PEREZ MORALES. Son los candidatos para ocupar el lugar de contralor municipal de envigado, que va a terminar el periodo del año 2019.

Procedamos a la votación secreta, voy a nombrar una comisión escrutadora conformada por el concejal JOSÉ LUBIN MALDONADO y HEIDIMAR DUQUE.

**Interviene el Concejal JUAN CARLOS PALACIO FERNANDEZ.**

Es para una moción de procedimiento con la cual el jurídico dice que si debe de haber otro procedimiento en el tema.

**Interviene el Presidente del Concejo EFRAIN ECHEVERRY GIL**

Con todo respeto concejal, debieron de haberlo puesto a consideración luego de la votación y con gusto le doy el uso de la palabra.

**Interviene el Concejal BERNARDO MORA CALLE.**

Por favor me da la palabra.

**Interviene el Presidente del Concejo EFRAIN ECHEVERRY GIL**

Estamos en la votación, cuando hagamos el escrutinio...

**Interviene el Concejal BERNARDO MORA CALLE.**

Es que ya no sería pertinente lo que voy a decir. Si le hago una propuesta donde todos aprobemos no hay ningún inconveniente.

**Interviene el Presidente del Concejo EFRAIN ECHEVERRY GIL**

Si la hubieran puesto a consideración sí, pero ya la puse a consideración, no puedo devolver una decisión que ya tomé, procedan en consecuencia.

Me da pena con los señores concejales, existen normas que hay que respetar, ustedes las deben de respetar, yo con gusto les hubiera dado la palabra si no hubiera puesto a consideración la votación, con gusto les doy la palabra luego de la votación, pero en este momento yo cumplí con una norma y por favor les pido orden y continuemos con el proceso.

**Interviene el Concejal JOSÉ LUBÍN MALDONADO SANCHEZ**

Son en total 10 votos, por JOSE VIDAL PEREZ MORALES.

**Interviene el Presidente del Concejo EFRAIN ECHEVERRY GIL**

Ha sido elegido por mayoría el doctor JOS VIDAL PEREZ MORALES, teniendo en cuenta el puntaje que arrojó el proceso que hizo la universidad del CES en esta elección.



## ACTA DE SESIONES ORDINARIAS

Código: FO-ALA-05
Versión: 01
Fecha de Aprobación: Junio 08 de 2009
Página 4 de 8

COPIA CONTROLADA

ACTA N°127 DE AGOSTO 16 DE 2018

### **Interviene el Concejal ANDRES TAMAYO BUITRAGO**

Simplemente para dejar constancia de que me abstuve de votar el día de hoy por un procedimiento que no fue tenido en cuenta.

### **Interviene el concejal CAMILO RODRIGUEZ ZAPATA**

En igual sentido que el doctor Tamayo me permito informar que me abstuve de la votación toda vez que no se tuvo en cuenta el reglamento del concejo, el art 20 señala en su convocatoria que el presidente convocara a los concejales en forma verbal o escrita previo señalamiento con no menor a tres días de anticipación señalando lugar y hora para la celebración de los siguientes actos, y entre ellos se encuentra la elección de funcionarios, y por tal razón me abstuve de la votación.

### **Interviene el Presidente del Concejo EFRAIN ECHEVERRY GIL**

No creo que hayamos violado el reglamento porque se hizo con su debida anticipación y específica para el nombramiento del contralor concejal.

### **Interviene el concejal JORGE ALONSO CORREA BETANCUR**

Dejar constancia de que me abstuve de votar señor presidente por un procedimiento y por la forma como se hizo, no por el candidato, que considero tiene todas las cualidades para hacer el contralor.

### **Interviene la Concejal LUZ STELLA RÍOS TOBÓN**


Quiero explicar la abstención de votar, porque considero que cuando uno no tiene claridad de lo que está ocurriendo es mejor abstenerse, emito mi concepto sobre el candidato el doctor VIDAL no es contra él, ni contra su hoja de vida, ni sus méritos, sino contra el procedimiento que se vivió, gracias.

### **Interviene el Concejal CARLOS MANUEL URIBE MESA**

Me abstuve de votar en esta sesión convocada, teniendo en cuenta que existen lagunas de interpretación jurídica y zonas grises frente al procedimiento llevado a cabo, el decreto que convoca a las sesiones extraordinarias a este concejo inicialmente no establecía la elección de contralor, y como se mencionó las sesiones extraordinarias tienen que ser expresas para la cual son convocadas, no obstante encontramos que el día de hoy según la lectura que da el secretario se expide un decreto, hoy, en donde ya había sido convocada la sesión y hoy se está expidiendo el decreto donde se adiciona el decreto que convoca a sesiones extraordinarias, ese decreto tiene que ser publicado además de su expedición por regla general, frente a esa duda interpretativa en materia de procedimiento, considero que es prudente desde todo punto de vista abstenerme con el fin de no perjudicar a ninguno de los aspirantes al cargo de contralor municipal por el tiempo que queda del año 2019.

### **Interviene el Presidente del Concejo EFRAIN ECHEVERRY GIL**

Es de anotar, y me extraña que hoy estén diciendo los concejales que no se hizo una citación específica, no se si no les llego la citación, pero está clara, les estamos recordando sesión mañana 16 de agosto de 2019 a las 11:00 am, tema elección del contralor municipal de envigado, me parece que ha quedado claro, que se llenaron los requisitos, además es competencia de esta mesa directiva elegir el contralor, yo no me voy a someter a una

	<b>ACTA DE SESIONES ORDINARIAS</b>	Código: FO-ALA-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 08 de 2009
		Página 5 de 8

COPIA CONTROLADA

ACTA N°127 DE AGOSTO 16 DE 2018

investigación, simplemente por caprichos en la interpretación de la norma, no soy abogado y aquí podemos poner todos los abogados que quieran a conceptuar sobre una norma y todos van a dar un concepto diferente, estoy cumpliendo con lo que me dice la ley, que estoy obligado a nombrar el contralor, ya el proceso se había llenado, estaba listo solo estoy cumpliendo con la ley, es más hicimos esperar a las personas en las barras para anexarle al decreto algo que en mi concepto no era necesario, me parece un irrespeto con las personas de las barras, y segundo un irrespeto con la mesa directiva, tengo que decirlo así, porque bien lo pudieron haber hecho antes de iniciar la sesión, si era que tenían dudas jurídicas para la elección del señor contralor, queda claro, no tengo inconveniente, esa es la norma, la ley pero estoy cumpliendo lo que me está diciendo la ley, no estoy violando la ley, no sé porque los amigos concejales que tienen tanto conocimiento en el manejo de la norma, hoy le están dando interpretaciones amañadas a la ley, amañadas.


**Interviene el Concejal JUAN JOSÉ OROZOCO VALENCIA**

Yo quiero hacer claridad en un tema, quiero que esta discusión no sea malinterpretada, hoy hay duda de algunos concejales frente a un tema de publicación de un decreto que para todos los concejales desde el momento que llega aquí se presume que está publicado, a nosotros cuando nos traen un decreto se presume que ya está publicado o que el tramite a surtido su efecto, pero lo único que quiero es certificar que este es un proceso que no hizo el concejo municipal, porque no quiero que los discursos no quede en el aire nada de tema, ni que hay ambigüedad, ni vacíos, no, ese es un proceso que adelanto el concejo municipal a través de la universidad CES, aquí no hemos tenido que ver absolutamente en nada, es una convocatoria que hizo el CES, unos exámenes que presento el CES, hay dos personas que ganaron que no son de envigado, y que no pertenecían a la administración, pero que no quede en el ambiente porque en el discurso se dice que hay lagunas, cosas grises, y ni lagunas, ni cosas grises, hay de pronto duda que hubiera sido muy bueno que nos lo hubieran hecho conocer al momento antes de votar, porque si habían esas dudas obviamente nos las debieron de haber dicho.

Y lo otro es que si les quiero decir públicamente, yo puedo decir públicamente que no vote, pero recuerden que lo debieron de haber hecho antes, porque esto es un voto secreto, ahí se supone que no se sabe cuáles son los 10 concejales que votaron, eso se debió de haber hecho antes de, declararse impedido porque hoy es un voto secreto y como secreto se supone que votaron 10 concejales, pero lo que quiero es hacer claridad, con este proceso no hemos tenido que ver con el absolutamente nada el concejo de envigado, eso lo ha hecho la universidad CES, con los requerimientos de ley y los requerimientos se están cumpliendo y es simplemente la duda que tenían unos concejales frente a un tema que como no lo dijeron antes, pues todos obviamente votamos y si estaba establecido señor presidente en la sesión, lo que pasa es que hay unos concejales que se ausentaron y no estuvieron en la exposición que hicieron las personas que vinieron acá, pero ese día se dijo que se citaba para hoy, para hacer la elección, y solo es que no quede en el ambiente como si hubiéramos hecho algo, dos personas que mando el CES que no conocemos y hay que votar, listo eso fue lo único que hicimos.

**Interviene el concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO**

Quiero reiterar las palabras del concejal JUAN JOSÉ, y es decirle al equipo de Contraloría acá presente, a la ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales que este equipo, este grupo de trabajo que componen los concejales estamos dando cumplimiento a un proceso que fue natural, transparente, coherente y honesto, y que a través de un proceso académico, que hizo la universidad del CES, nosotros acá simplemente venimos a reiterar ese resultado final, el doctor JOSE es el ganador del proceso, ya el puntaje lo demuestra nuestro secretario encargado un puntaje mayor a la persona que le sigue, es simplemente dar cumplimiento al

 <p>• Concejo de Envigado •</p>	<b>ACTA DE SESIONES ORDINARIAS</b>	Código: FO-ALA-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 08 de 2009
		Página 6 de 8

COPIA CONTROLADA

ACTA N°127 DE AGOSTO 16 DE 2018

proceso, el señor JOSE lo gano, tiene su derecho adquirido, nosotros venimos a votar, y como lo dice el concejal JUAN JOSÉ, en la sesión anterior donde instalamos las sesiones extras, escuchamos a cada uno de los candidatos, todos ellos hicieron su exposición, su hoja de vida, toda su trayectoria académica y laboral por qué en su momento no se sometieron las dudas, ahí se les abrió el espacio a los concejales y como lo dice JUAN JOSÉ muchos se ausentaron y ese era el momento para poder llegar a solucionar o dejar claras las dudas que tienen los concejales.

**Interviene el Presidente del Concejo EFRAIN ECHEVERRY GIL**

Así es, hemos cumplido con la ley.

**Interviene el Contralor elegido JOSÉ VIDAL PÉREZ MORALES.**

Agradecer de antemano el voto de confianza de las personas que depositaron mi nombre para que dirija, oriente los destinos de este ente de control durante estos días que quedan del año 2019, pondré a voluntad, a capacidad, a trabajo y dedicación mi experiencia en el órgano de control fiscal, buscando siempre que los Envigadeños puedan tener tranquilidad sobre el uso de los recursos de la administración municipal, y ustedes como mesa directiva de la municipalidad cuente con un trabajo mancomunado, profesional en el cual vamos a unir esfuerzos ustedes ejerciendo el control político y nosotros ejerciendo el control fiscal en aras de que la municipalidad gane, vamos a sumar esfuerzos entre las dos corporaciones. Gracias.

**Interviene el Presidente del Concejo EFRAIN ECHEVERRY GIL**

Desearle muchísimos éxitos en esa gestión de control que va a asumir a partir de ahora doctor JOSE VIDAL.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

- **La educación es de todos.**

Respuesta: se anexa oficio al acta.

**Interviene el Presidente del Concejo EFRAIN ECHEVERRY GIL**

Esta es la comunicación que llega del fondo Nacional de educación frente al tema de los colegios y no solo de envigado sino del departamento, y que ha sido cancelado el contrato con la firma constructora y que se iniciara un nuevo proceso de licitación, esperemos que avance pronto para que tengamos una solución a los colegios de nuestro municipio.

**Interviene el Concejal ANDRES TAMAYO BUITRAGO**

Frente al comunicado queda algo grave, la pregunta sobre la mesa, quien va a responder por el mayor valor que van a representar los colegios hoy que se inicia un nuevo proceso de contratación, en días anteriores en la emisora Blu radio, indicaban con el alcalde de Florida Blanca, que les correspondió a esa alcaldía dar el 30% del valor total de la obra sobre los colegios y que ahora el fondo de infraestructura educativa estaba pidiéndoles nuevamente el 30% señor presidente que bueno hubiese sido que en ese comunicado el fondo de infraestructura física nos hubiera dicho cuáles son las consecuencias directas de volver a hacer una contratación, un colegio que valía, X número de dinero hace dos años, hoy vale



	<b>ACTA DE SESIONES ORDINARIAS</b>	Código: FO-ALA-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 08 de 2009
		Página 7 de 8

COPIA CONTROLADA

ACTA N°127 DE AGOSTO 16 DE 2018

mucho más y esos dineros quien va a ponerlos, quien va a responder por esos dineros, ese es el gran interrogante porque hoy nos pueden dar catedra diciendo que se hizo la cancelación del contrato, que ya no continuara la entidad pero las consecuencias que esto acarrea quienes las van asumir.

**Interviene el Presidente del Concejo EFRAIN ECHEVERRY GIL**

Señor concejal se supone que ellos fueron los que elaboraron el contrato, nosotros nada tuvimos que ver, cualquier responsabilidad recae sobre quienes celebraron el contrato y hay que enviársele una comunicación diciéndoles que ellos tienen que ser los que asuman las responsabilidades de los sobre costos sobre las instituciones.

**Interviene el Concejal JORGE ALONSO CORREA BETANCUR**

El problema es de 500 mega colegios en todo el país, el tema fue que como fueron concebidos era que si eran en paquetes grandes no iban a haber irregularidades en la contratación, ya vemos que no es de paquetes grandes, paquetes pequeños es que haya una regulación diferente en este tipo de contrataciones y demás, acá lo grave lo acaba de exponer Andrés Tamayo, preparémonos para eso, porque lo que hoy está haciendo el FIIE, es decirle a los departamentos y municipios específicamente que les va a tocar poner más plata para el tema de los colegios, es decir no hay responsables, no hay el control final de una mala contratación que se hizo desde el gobierno nacional y hoy la responsabilidad va a ser para los municipios de pagar los mayores valores, creo que Envigado le va apostar a que esas instituciones estén construidas de manera rápida por la afectación social que está generando, pero si se debe de advertir que haya un control total sobre quienes fallaron, como fallaron y de la forma como se hizo la contratación, acá tienen que haber responsables y este es un tema igual al de Odebrest, solo que con la educación y solo que mucho más grave, gracias.


**Interviene el Concejal CAMILO RODRIGUEZ ZAPATA**

De manera concreta porque ya mis compañeros han hecho una exposición amplia de la situación y es lo siguiente, ese mayor valor es importante que el municipio cuanto antes empiece las acciones jurídicas necesarias, en estos días tuvimos la presencia de la alcaldesa instalando las sesiones extras y nos habló de que se está estudiando la viabilidad de vía medio de reparación directa exigir indemnización de perjuicios, pienso yo que de aquí en adelante en lo que tenemos que enfocarnos es en reclamar ese mayor valor que vamos a asumir como municipio vía indemnización de perjuicios por la falta de ejecución de la obra.

**Interviene el Vicepresidente Segundo JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO**

Hay que tener en cuenta algo de todas maneras y es que en toda la construcción de la licitación que se hizo para que finalmente tuviera un contratista a la hora de ejecutar el proyecto, ellos calculan unas unidades y unos valores en cuanto a la utilidad que va a generar el proyecto, el gobierno nacional es quien maneja y administra este contratista, pues tiene que hacer todo el debido proceso, para que de esa utilidad que en cierta manera el contratista ejecuto, que por ejemplo el alto de las flores está en un 62% pues de esa rentabilidad utilidad tiene que tener presente la responsabilidad que hay sobre el mayor valor que nos va a costar la nueva construcción de los colegios, gracias.

5. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES

 • Concejo de Envigado •	<b>ACTA DE SESIONES ORDINARIAS</b>	Código: FO-ALA-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 08 de 2009
		Página 8 de 8

COPIA CONTROLADA

ACTA N°127 DE AGOSTO 16 DE 2018

**Interviene el Presidente del Concejo EFRAIN ECHEVERRY GIL**

Si no hay observaciones y proposiciones se levanta la sesión y se cita para el próximo martes a las 8:30 de la mañana.

  
**EFRAIN ECHEVERRY GIL**  
Presidente del concejo

**SERGIO OSVALDO MOLINA PÉREZ**  
vicepresidente Primero

  
**JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO**  
Vicepresidente Segundo

  
**HONORIO UPEGUI VELASQUEZ**  
Secretario General Encargado